

TEMA DE SELECTIVIDAD Nº8
LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA CONSTITUCIÓN DE 1931. POLÍTICA DE REFORMAS Y REALIZACIONES CULTURALES. REACCIONES ANTIDEMOCRÁTICAS.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. EL HUNDIMIENTO DE LA MONARQUÍA DE ALFONSO XIII (1930-1931)
 - 2.1. El Gobierno Berenguer.
 - 2.2. El Gobierno Aznar.
3. INSTAURACIÓN Y BASES DEL NUEVO RÉGIMEN
 - 3.1. El Gobierno Provisional.
 - 3.2. Base social.
 - 3.3. La Constitución de 1931.
4. POLÍTICA DE REFORMAS Y REALIZACIONES CULTURALES. REACCIONES ANTIDEMOCRÁTICAS
 - 4.1. El Bienio Reformista (1931-1933).
 - 4.2. El Bienio Conservador (1933-1936).
 - 4.3. El Frente Popular (1936).
5. CONCLUSIONES.

DESARROLLO DEL TEMA

1. INTRODUCCIÓN.

El fracaso de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), que contó con el apoyo de Alfonso XIII, supuso a corto plazo también el hundimiento de la monarquía. Tras la victoria de los candidatos republicanos y de izquierdas en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, el rey marcha al exilio el día 14 del mismo mes, proclamándose de inmediato la II República entre el entusiasmo popular. El nuevo régimen intentó cambiar las bases políticas, sociales y económicas del país con una amplia labor reformista. Su fracaso, debido a la oposición de las clases dominantes, que pretendían mantener sus privilegios, y a un contexto internacional desfavorable (crisis de 1929, auge del fascismo y del comunismo frente a la democracia liberal), explican una degradación de la convivencia política y social cuya consecuencia será el estallido de la Guerra Civil en 1936.

2. EL HUNDIMIENTO DE LA MONARQUÍA DE ALFONSO XIII (1930-1931)

Tras la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la monarquía había quedado muy debilitada: respaldo a la dictadura, desprestigio de los viejos partidos dinásticos, hostilidad de republicanos, socialistas e intelectuales, y agudización de los problemas catalán y obrero. Todo ello explica que en poco más de un año la monarquía caiga, implantándose la II República.

2.1. El Gobierno Berenguer.

- Establecimiento de una “dictablanda” que prepararía el restablecimiento de la normalidad constitucional sin hacer peligrar al rey. Sin embargo, va dilatando la convocatoria de elecciones, por lo que crece la oposición, que opta ya claramente por la república.
- Pacto de San Sebastián (agosto de 1930): republicanos, catalanistas y socialistas acuerdan acabar con la monarquía. Creación de la Asociación Republicana Militar y “Al servicio de la República” (intelectuales). Fracaso de un pronunciamiento republicano en Jaca en diciembre de 1930, que se salda con la ejecución de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández.
- Ante todo ello, Berenguer se ve obligado a dimitir en febrero de 1931.

2.2. El Gobierno Aznar.

- Gobierno de concentración con personalidades de los viejos partidos dinásticos, presidido por el almirante Aznar.
- Con la intención de dar sensación de normalidad convoca elecciones municipales para abril de 1931. El triunfo republicano en la mayoría de las ciudades (donde el voto era más libre, al escapar en mayor medida del control de los caciques) hace comprender al rey el predominio de

los republicanos, por lo que, aconsejado por Romanones, abandona el país camino del exilio. De inmediato, el 14 de abril de 1931, es proclamada la II República.

3. INSTAURACIÓN Y BASES DEL NUEVO RÉGIMEN

3.1. El Gobierno Provisional.

- Tras la proclamación de la II República se forma un Gobierno Provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora, un republicano de derechas que debía actuar como garantía en el poder de la burguesía. En cuanto a los ministros, tuvieron entrada la mayoría de las opciones políticas: centro (radicales de Alejandro Lerroux, radicales-socialistas de Marcelino Domingo), izquierda (socialistas -Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos-, republicanos -Azaña-, catalanistas -d'Oliver- y galleguistas -Casares Quiroga-). Fuera del gobierno quedan la extrema izquierda (comunistas, anarquistas) y la derecha (monárquicos, tradicionalistas) y los partidos regionalistas conservadores (PNV y Lliga).

3.2. Base social.

- Entusiástica recepción popular ya que se tenía la esperanza de que la República supusiera la regeneración y modernización de España.
- El cambio de régimen vino a significar el paso del poder de las clases dominantes a las clases medias, los intelectuales pequeño-burgueses y la clase obrera. Sin embargo, este cambio político no vino acompañado de un cambio profundo de las estructuras socioeconómicas.

3.3. La Constitución de 1931.

- Elecciones de junio de 1931 para elegir Cortes Constituyentes: mayoría republicana y socialista, fracaso de Alcalá Zamora y Miguel Maura de crear una derecha republicana importante.
- El texto fue elaborado por una comisión presidida por el socialista y catedrático de Derecho Penal Jiménez de Asúa, generando su elaboración fuertes tensiones, tanto en la Cámara como en la calle.
- Aprobación del texto definitivo en diciembre de 1931 sin ningún voto en contra, aunque cerca de un centenar de diputados se ausentó de la votación.
- Características: gran extensión y detallismo (125 artículos agrupados en IX títulos), carácter plenamente democrático y progresista, así como un fuerte contenido social: subordinación de la propiedad al interés general, definición del régimen como República de Trabajadores, laicismo, cámara única, responsabilidad del gobierno, sufragio universal masculino y femenino, amplias libertades individuales, abolición de la pena de muerte, derecho a la autonomía en el marco de un "estado integral" (soberanía y estado central) y nombramiento mixto del presidente.

4. POLÍTICA DE REFORMAS Y REALIZACIONES CULTURALES. REACCIONES ANTIDEMOCRÁTICAS

4.1. El Bienio Reformista (1931-1933).

- Elecciones generales de junio de 1931: triunfo de las candidaturas de izquierda. Se forma un gobierno de coalición entre republicanos y socialistas presidido por Manuel Azaña.
- Política reformista para eliminar los que se consideraban los obstáculos tradicionales que impedían la modernización de España: reforma agraria (acabar con los desequilibrios de la propiedad de la tierra a través de la expropiación de tierras y entrega a jornaleros), reforma educativa (fomento de la enseñanza pública con la construcción de unas 10.000 escuelas de enseñanza primaria y la convocatoria de 7.000 plazas de maestros, y acercamiento de la cultura a las zonas rurales con las llamadas Misiones Pedagógicas, en las que destacaron destacadas personalidades de la cultura como Federico García Lorca y Alejandro Casona), reformas sociales (Ley de Términos Municipales y establecimiento de Jurados Mixtos), reforma territorial (aprobación del estatuto de autonomía de Cataluña en 1932), reforma religiosa (establecimiento de un Estado Laico, expulsión de los jesuitas y prohibición a las órdenes religiosas de dedicarse a la enseñanza) y reforma del ejército (reducción del número de mandos y unidades operativas, sometimiento al poder civil). Esta política reformista concita la oposición de los grupos privilegiados, que ven peligrar su predominio político, económico y social.

- Las reformas fracasaron por su lentitud, por la influencia de la crisis económica de 1929, por la oposición de los terratenientes y de la Iglesia, la conflictividad social (sobre todo de anarquistas y jornaleros socialistas -FNNT-), y la oposición de los militares africanistas (fallido golpe de estado del general Sanjurjo en Sevilla, 1932).
- A partir de 1932 las derechas se reagrupan en la Confederación española de Derechas Autónomas (CEDA), dirigida por Gil Robles y que defendía una vía posibilista de acceso al poder para frenar las reformas.
- El gobierno cae en 1933 como consecuencia de los sucesos de Casas Viejas (asesinato por las fuerzas de orden público de unos anarquistas sublevados en esa localidad gaditana) y de la división entre republicanos y socialistas, convocándose elecciones para el 1 de noviembre de 1933.

4.2. El Bienio Conservador (1933-1936).

- Elecciones de noviembre de 1933: triunfo por mayoría simple de la CEDA, seguida del PRR de Alejandro Lerroux, favorecido por la desilusión de las bases izquierdistas, la abstención anarquista, el voto femenino y la reorganización de la derecha.
- Gobierno presidido por Lerroux y apoyado por la CEDA, aunque sin contar con ministros. Se suspenden las medidas reformistas del bienio anterior y se van polarizando las posturas políticas.
- La izquierda considera a la CEDA como un instrumento del fascismo, por lo que ante su entrada en el gobierno de Lerroux con tres ministros el 4 de octubre, se produce una huelga general revolucionaria (revolución de octubre de 1934 en Asturias por socialistas y anarquistas, sofocada por el ejército de Marruecos dirigido por el general Francisco Franco) y Cataluña (Companys proclama el estado catalán, pero es fácilmente derrotado por la falta de apoyo de la CNT). En el resto de España los socialistas declaran una huelga general, pero fracasan por su mala preparación y la falta de apoyo anarquista.
- En mayo de 1935 fue nombrado Gil Robles ministro de la Guerra por Lerroux, cargo desde el que promocionaría a varios militares que terminarían teniendo un gran protagonismo durante la posterior Guerra Civil.
- Radicalización de la derecha en torno a Falange Española (fundada por José Antonio Primo de Rivera en 1933) y Renovación Española (partido monárquico totalitario en el que destaca José Calvo Sotelo).
- El gobierno cae por la descomposición del PRR de Lerroux debido al escándalo del estraperlo (ruletas amañadas). Se nombra presidente del gobierno a Manuel Portela Valladares, que convoca elecciones para febrero de 1936.

4.3. El Frente Popular (1936).

- Elecciones de febrero de 1936: la desunión y desgaste de la derecha coinciden con la unión de la izquierda en la coalición electoral denominada "Frente Popular" (republicanos, comunistas, socialistas), ganando esta última las elecciones. Ante el fracaso electoral, los grupos conservadores empiezan a considerar que la única manera de frenar las reformas y mantener sus privilegios es llevar a cabo un golpe de Estado que establezca un régimen dictatorial.
- Alcalá Zamora es destituido como presidente de la República, siendo sustituido por Manuel Azaña. Se forma un gobierno presidido por Santiago Casares Quiroga. Los ministros son todos republicanos, ya que el PSOE se niega a entrar y va optando cada vez más claramente por la vía revolucionaria de la mano de Francisco Largo Caballero, "el Lenin español".
- Creciente conflictividad social, polarización de las posturas políticas en torno a las extremas derecha e izquierda (Primavera Trágica).
- Ante el peligro de un golpe militar, el gobierno dispersa a los militares sospechosos: Mola a Navarra, Franco a Canarias y Godea a Baleares. Los asesinatos del teniente Castillo y de Calvo Sotelo en julio de 1936 provocan el estallido de la Guerra Civil con la sublevación del general Franco en Marruecos el día 17 de ese mes.

5. CONCLUSIONES.

- El intento de establecer un régimen democrático en España que realizara las reformas políticas, sociales y culturales del país fracasó por las tensiones propias de la Europa de los años 30, con una democracia liberal atacada por el comunismo y el fascismo.
- En el caso de España, el enfrentamiento entre los grupos tradicionalmente dominantes (aristocracia, latifundistas, alta burguesía, Iglesia y Ejército) y las clases populares (campesinado, obreros y pequeña burguesía) se fue radicalizando durante el régimen republicano hasta culminar en la Guerra Civil.